

PASAPORTES DE ECUADOR PARA BERGEN-BELSEN¹

EFRAIM ZADOFF

En el libro del Dr. Louis de Jong sobre Holanda durante la Segunda Guerra Mundial, en la sección dedicada a la postergación de la deportación de judíos de Holanda a los campos de exterminio, hay especial mención a los judíos que se suponía servirían para el canje de prisioneros – los *Aus-tausch-Juden*.²

Y aquí escribe el Dr. de Jong:

...Pasemos ahora al asunto de los “pasaportes” latinoamericanos. Ponemos este concepto [pasaportes] entre comillas porque la mayoría de estos documentos fueron otorgados sin el conocimiento de los países concernientes, sino por propio designio, por ejemplo por los cónsules de Paraguay, Honduras, San Salvador (sic) – en Suiza y el cónsul de Ecuador en Suecia. Estos cónsules se encargaban generalmente de que les paguen bien por esto, hasta \$ 500 por pasaporte. ¡Buen negocio! Se estima que ellos, al igual que cónsules de otros países latinoamericanos (Brasil, Cuba, Perú, Venezuela) vendieron entre 5.000 y 10.000 pasaportes, no sólo a judíos en peligro en Holanda. Aparentemente esto les dio una ganancia superior a los 2 millones de dólares.³

Esta afirmación de de Jong sobre el lucro que motivaba a algunos cónsules latinoamericanos al emitir pasaportes falsos probablemente sea cierta para algunos de los casos. Respecto a otros, hay testimonios que lo contradi-

1 Este trabajo es parte de una investigación que aún está en curso. Agradezco al Dr. Abraham Milgram por sus comentarios al mismo.

2 Dr. L. de Jong, *Het Koninkrijk der Nederlanden in de Tweede Wereldoorlog* VII, primera parte, Gravenhage 1976, pp. 408-409.

3 Agradezco al Prof. Dan Michman por la traducción de este texto del holandés.

cen. Por ejemplo, en el primer y único artículo escrito en hebreo sobre los intentos de salvar judíos en la Shoá con pasaportes de América Latina, escribe el Dr. Natán Eck, quien salvó su vida gracias a un pasaporte de Paraguay, que el cónsul de Honduras en Suiza, al advertir la falta de dinero que sufrían los representantes de las organizaciones judías que adquirirían estos documentos, entregaba pasaportes y “promesas” casi gratis.⁴

Respecto al cónsul de El Salvador, la investigación del Dr. David Kranzler sobre la actuación del secretario del consulado en Ginebra George (Gyorgy) Mandel Mantelo estableció claramente que la actuación del mismo y del cónsul José Arturo Castellanos en la emisión de pasaportes para judíos, no tuvo fines de lucro.⁵

Sobre la actuación del cónsul de Ecuador en Estocolmo, el Dr. Manuel Antonio Muñoz Borrero, está el testimonio de la Sra. Inga Gottfarb, trabajadora social, quien se ocupó en la posguerra en el marco del American Joint Distribution Committee de ayudar a sobrevivientes de la Shoá en Suecia y también en otros países. En un libro que escribió en 1986 en base a testimonios orales hace referencia a ...“un representante diplomático en Estocolmo de un pequeño país latinoamericano”. Y sin mencionar su nombre o su país continúa: “Este Cónsul General era un verdadero Robin Hood, ya que dejaba pagar a los ricos y eximía a los pobres de todo costo por los pasaportes”.⁶

Pasaportes y demás documentos latinoamericanos

Los documentos que emitían los diplomáticos latinoamericanos en Europa

- 4 Natan Eck, ‘Nisionot hatzalá al iedei darkonim uteudot ezrajut shel artzot América Halatinit’, *Yad Vashem – Kóvetz mejkarim beparshiot haShoá vehagvurá* I, 1957, pp. 93-111, esp. p. 106.
- 5 David Kranzler, *The man who stopped the trains to Auschwitz: George Mantello, El Salvador and Switzerland finest hour*, Syracuse, New York, 2000; Ministerio de Relaciones Exteriores, El Salvador, *Cnel. José Arturo Castellanos – Héroe del Holocausto*, San Salvador, 2007 (?).
- 6 Inga Gottfarb, *Den livsfarliga glömskan* (The Life Threatening-Forgetfulness), Estocolmo 1986. Agradezco por la traducción del sueco a Tzémaj Jacobson. De acuerdo a la información existente, éste fue el único cónsul latinoamericano que emitió documentos y pasaportes en Estocolmo.

eran de dos tipos. Por un lado estaban los pasaportes tradicionales con formato de libreta, y éste era, por ejemplo, el caso de pasaportes de Ecuador. Otro tipo de pasaporte consistía en pliegos de papel de un tamaño similar al de folio, a veces escritos de ambos lados, por ejemplo, pasaportes de Honduras, Paraguay y El Salvador. En ambos casos, los documentos llevaban pegadas fotografías de los titulares de los mismos con todos los sellos consulares pertinentes. A veces tenían adjuntas legalizaciones notariales para ostentar mayor credibilidad.⁷ El segundo tipo de documento era las así llamadas “promesas”. Este era un documento emitido por los cónsules de dichos países, en el que constaba que el portador tenía ciudadanía de ese país y una promesa de que en el momento en que se presentase en el consulado, recibiría su pasaporte.

En ningún caso, ni los diplomáticos latinoamericanos ni los judíos que recibían los documentos, pensaban que éstos permitirían emigrar a los países correspondientes. Más aún, a partir del 23 de octubre de 1941, fecha en que Alemania completó la conquista de Francia, Bélgica y Holanda, la emigración de todos los países conquistados hasta ese momento quedó prohibida.

La necesidad de esta documentación provenía de la decisión de las autoridades alemanas en los países ocupados, especialmente en los Países Bajos, de mediados de agosto de 1942, que los judíos sin ciudadanía, es decir los judíos alemanes que habían emigrado de Alemania antes del estallido de la guerra, que habían perdido la ciudadanía alemana por las leyes discriminatorias y no habían logrado que se les otorgara la ciudadanía local, serían deportados antes que los nativos del lugar.⁸ En estas circunstancias, los documentos latinoamericanos brindaban protección a los judíos que carecían de nacionalidad y postergaban su deportación.

Por otro lado, en el caso de Polonia, los judíos que portaban una documentación de este tipo estaban, en muchos casos, exentos de vivir

7 Ver abajo testimonio de Ruth Knoller de Paauw, en el que atribuye a la apariencia del pasaporte ecuatoriano la decisión de preferirlo ante el documento que certificaba la posibilidad de emigrar a Palestina, a fin de presentarlo ante los nazis para justificar el pedido de ser enviados a Bergen-Belsen.

8 Christopher R. Browning, *Referat D III of Abteilung Deutschland and the Jewish Policy of the German Foreign Office 1940-1943*. Tesis doctoral, Universidad de Wisconsin, 1975, p. 300.

entre las cercas de los guetos y de portar el signo distintivo como judíos.⁹

A esta situación se agregó en 1943 una nueva posibilidad, ya que los documentos de países latinoamericanos convertían a los judíos que los portaban en sujetos utilizables en un plan de canje de prisioneros y de este modo abrían una nueva oportunidad para sobrevivir. El “programa de canje” del gobierno nazi fue ideado a comienzos de 1943 por el director del departamento legal del Ministerio del Exterior alemán Dr. Albrecht, y contó con el apoyo del ministro Joachim Von Ribbentrop y del jefe de las SS y de la policía alemana Heinrich Himmler. Este programa se basaba en la concentración de judíos con ciudadanía –auténtica o aparente– de países enemigos del Reich alemán o neutrales. De este modo, esos judíos se convertían en una suerte de “rehenes” que podían ser canjeados por ciudadanos alemanes residentes en esos países, que habían sido detenidos y deseaban emigrar a Alemania. Estos “rehenes” judíos debían ser recluidos en campos especiales de encierro, en condiciones relativamente razonables, mejores que las aplicadas a los judíos en los campos de concentración o de trabajos forzados, y los salvaba de la expulsión a los campos de exterminio.

La necesidad de un “campo de permanencia o transición” llevó a la decisión de acondicionar el campamento militar abandonado de Bergen-Belsen para alojar allí, entre otros, a los judíos pasibles de canje – los *Austausch Juden*. El primer envío de judíos a este campo se efectuó a mediados de 1943 con el traslado de casi 5.000 judíos de Polonia, muchos de ellos con pasaportes de Paraguay y Honduras, pero en su mayoría con “promesas”. Estos judíos habían sido concentrados en su mayoría en Varsovia en el Hotel Polski, debido a los documentos que tenían consigo o que lograron conseguir en este lugar, a veces de manos de los propios soldados o SS,¹⁰ y también en la cárcel de Montelupich, en la zona de Cracovia, desde donde fueron trasladadas en el verano de 1943 también a Bergen-Belsen aproximadamente 2.000 personas.¹¹

El traslado a Bergen-Belsen despertó en los judíos la esperanza de

9 Ver Kranzler, p. 28.

10 Abraham Shulman, *The Case of Hotel Polski – An account of one of the most enigmatic episodes of World War II*, Nueva York 1982.

11 Ver en USC Shoah Foundation Institute for Visual History and Education, *University of Southern California*, Los Ángeles (ShFI) testimonio de Louise Gruner Gans, 40851. La familia Gruner recibió de un familiar en Suiza pasaportes de Honduras, mientras estaba en el gueto de Cracovia.

que se habían acercado al salvamento. Sin embargo a los pocos meses de reclusión, la mayoría fue enviada a Auschwitz. Los alemanes, tras requisar todos los documentos y revisar su validez con los países que supuestamente los habían emitido, constataron que estos papeles no eran reconocidos y carecían de valor.¹² De todos ellos sólo un grupo de aproximadamente 350 judíos quedó en el campo. Hasta comienzos de 1944 fueron deportados a Bergen-Belsen otros grupos, pero el envío más numeroso se realizó entre enero y septiembre de ese año, en el que fueron deportados 3.670 judíos que estaban recluidos en el campo de transición Westerbork, cercano a Ámsterdam en Holanda.¹³ Entre ellos había por lo menos 110 personas con pasaportes de Ecuador, emitidos por el Cónsul Honorario de este país en Estocolmo, Dr. Manuel Antonio Muñoz Borrero. Miembros de cuatro familias que obtuvieron estos pasaportes prestaron testimonio para esta investigación. Asimismo, el *USC Shoah Foundation Institute for Visual History and Education, University of Southern California* en la ciudad estadounidense de Los Ángeles, atesora cinco testimonios más de familias que obtuvieron estos documentos ecuatorianos.¹⁴

El Cónsul Honorario de Ecuador en Estocolmo

El Dr. Manuel Antonio Muñoz Borrero nació en Cuenca, Ecuador, en 1891, en el seno de una familia de cierto renombre.¹⁵ Su padre había sido diplomático y Manuel Antonio hizo sus primeros pasos en la diplomacia junto a él, cuando era embajador en Colombia. Ahí Manuel Antonio se doctoró en Derecho Internacional y también se casó con Carmen van Arken Mallarino, nieta del presidente de Colombia, de quien se divorció pocos años más tarde.

12 Ver al respecto abajo.

13 Ebherard Kolb, *Bergen-Belsen 1943 ad 1945* (hebreo), Jerusalén 1990, pp. 18-23.

14 Deseo agradecer al *USC Shoah Foundation Institute for Visual History and Education, University of Southern California* por permitirme consultar su valioso archivo de testimonios, al otorgarme la beca de investigación a nombre de Corrie ten Boom, en los meses de enero-marzo de 2008.

15 Ver una descripción genealógica detallada de la familia en: Enrique Muñoz Larreta, *La Ilustración al servicio de España. El teniente general ingeniero don Francisco Requena y Herrera*, Quito 2004. Sobre Manuel Antonio Muñoz Borrero, ver p. 67.

Muñoz Borrero llegó a Estocolmo como cónsul en 1931. En 1933-1934, coincidiendo con la designación de José M. Velasco Ibarra como presidente, fue enviado un nuevo cónsul a Estocolmo y Muñoz Borrero fue nombrado como su asistente. En 1935 hubo varios cambios de gobierno, al final de los cuales se instauró una dictadura militar bajo la presidencia de Federico Páez. Con este cambio Muñoz Borrero fue reintegrado a su cargo, pero esta vez como Cónsul General honorario. La razón del cambio se desconoce, pero está claro que a raíz del mismo dejó de percibir su salario del gobierno ecuatoriano y sus ingresos provinieron de un porcentaje del comercio entre ambos países y de las tasas por los servicios consulares.¹⁶

Aparentemente, a fines de 1941 Muñoz Borrero envió al consulado general de Polonia en Ánkara, por instrucciones informales del Ministerio de Relaciones Exteriores de Quito, algunos pasaportes ecuatorianos firmados sin anotar nombres y sin fotografías. Estos pasaportes estaban destinados a salvar refugiados polacos, y fueron enviados por intermedio de la legación de Chile en Turquía, dado que Ecuador no contaba con representación diplomática en este país. El cónsul chileno se negó a colaborar, devolvió los pasaportes a Muñoz Borrero y lo denunció ante el Ministerio de Relaciones Exteriores en Quito. Los primeros días de febrero de 1942 este ministerio cablegrafió a su par en Estocolmo anunciando el despido de Muñoz Borrero de su cargo, sin ninguna explicación. Este procedimiento está corroborado por una carta que el Ministro de Relaciones Exteriores de Ecuador envió a Muñoz Borrero el 6.2.1942, en la que le comunica la decisión del Presidente de la República de cancelar su nombramiento de “Cónsul General ad honorem”. Del pedido de explicaciones que se hace en esta comunicación sobre el envío de pasaportes ecuatorianos en blanco a la legación chilena en Turquía, se puede deducir que esta actuación motivó su alejamiento.¹⁷ Un segundo aviso con un anuncio similar fue enviado el 13.2.1942 por la legación ecuatoriana en Vichy al

16 Ver reseña biográfica enviada al autor por María Elena Porras P., Directora de Memoria Institucional y Mapoteca del Ministerio de Relaciones Exteriores de Ecuador, vía correo electrónico el 22.3.2004. Ver también testimonio de Muñoz Borrero ante la policía sueca, abajo, n. 18. En este testimonio Muñoz Borrero no menciona su status especial honorario.

17 Este documento fue encontrado por el historiador Dr. Enrique Muñoz Larreta, sobrino del Dr. Manuel Antonio Muñoz Borrero, en marzo de 2005, en el Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores de Ecuador en Quito. Agradezco al Dr. Muñoz Larreta por el envío de la transcripción del mismo.

representante de Suecia en esta ciudad, Einar Hennings, quien a su vez la transmitió a su ministerio en Estocolmo.

La información documentada siguiente, la brinda el protocolo de un interrogatorio al que Muñoz Borrero fue sometido por la policía de Estocolmo el 21.12.1943, tras una serie de nuevos requerimientos por parte del gobierno ecuatoriano, para que el Ministerio del Exterior sueco cancelase el reconocimiento del cónsul y requisase los documentos y sellos oficiales que obraban en su poder. Este requerimiento se fundamentaba en que, a pesar de haber sido alejado de sus funciones en febrero de 1942, Muñoz Borrero continuaba la emisión de pasaportes a personas que no merecían tales documentos y de acuerdo a diversas señales comerciaba con los mismos.¹⁸

Parte de este planteo se ve confirmado con las respuestas de Muñoz Borrero al interrogatorio policial. En las mismas puntualiza que no emitió pasaportes nuevos sino copias de pasaportes que habían sido emitidos antes de su destitución en 1942 y que se habían extraviado. Sin embargo, es razonable suponer que en 1943 emitió nuevos pasaportes fechados en 1942, a nombre de judíos residentes en Polonia y Holanda para ayudarlos a salir de campos de concentración, de trabajos forzados o de tránsito, como el campo de Vught,¹⁹ al sur de Holanda, o salvarlos de la deportación a campos de exterminio. En este testimonio Muñoz Borrero también mencionó que a fines de 1941 había enviado al consulado polaco en Estambul pasaportes firmados para polacos, probablemente los cuñados del representante del gobierno polaco en el exilio en Ankara, que se encontraban en uno de los países bálticos.²⁰

En este único testimonio directo, Muñoz Borrero señala, sin embargo, que si bien es cierto que cobró un arancel por el estampillado y los gastos

18 El 17.11.1943 reiteró la cancillería ecuatoriana, por medio de su representante en Lima, Dr. E Arroyo Delgado, su pedido de confiscar la documentación en poder de Muñoz Borrero, vía el representante de Suecia en Lima P. Reuterskiöld, y éste transmitió el anuncio a la cancillería en Estocolmo. Estos documentos se encuentran en la colección de documentos en poder de Tzémaj Jacobson, copiados en el Riksarkivet, Archivo Nacional sueco.

19 Como fue el caso de las familias Schlamm y Simon. Ver testimonio de Vera Schlamm. ShFI 5239; Helena Simon, ShFI 18838.

20 El embajador del gobierno polaco en el exilio en esos años en Turquía era Michael Sokolnicki.

de emisión de los pasaportes que ascendía a 10 ó 15 dólares por pasaporte,²¹ hubo no pocos casos en los que otorgó pasaportes sin cargo y cubrió los gastos de su peculio. Este fue el caso de los pasaportes que envió al embajador de Polonia en Turquía.

En su testimonio se refiere también a sus intentos de convencer a su gobierno sobre el carácter humanitario de la emisión de pasaportes y a este efecto utilizó los servicios de uno de los miembros de la legación diplomática de Colombia en Estocolmo. Sin embargo, esta gestión no brindó los resultados esperados.

Emisión de pasaportes a familias judías

Cuatro testimonios detallados que hemos recibido directamente de sobrevivientes, los cinco testimonios mencionados arriba encontrados en el *USC Shoah Foundation Institute*, y el testimonio escrito de Abraham Roseboom, indican claramente que durante 1943 Muñoz Borrero emitió pasaportes a judíos, en su mayoría originariamente alemanes, pero que habían perdido su ciudadanía por las disposiciones nazis, y que residían en Holanda.²²

El primer testimonio fue brindado por la Dra. Margrit Wreschner Rostow, residente en Nueva York. El mismo se refiere a la familia Wreschner, que había emigrado de Alemania a Holanda a mediados de los años '30. Un amigo de la familia que decidió emigrar a Estocolmo – Jacob Ettlinger,²³ consiguió en esa ciudad pasaportes de Ecuador para toda la familia, que estaba compuesta por ocho personas: Arnold Hans Wreschner, su esposa

21 En valores de 2007 esta suma fluctúa entre 100 y 160 dólares estadounidenses.

22 Desde el 30.1.1933 hasta la conquista de Holanda el 10.5.1940 ingresaron a este país por su frontera oriental 33.000 judíos de Alemania de los cuales permanecían en Holanda en el momento de la ocupación 15.174. Dan Michman, *Hapletim haiehudiim miGuermania beHoland bashanim 1933-1940*, Tesis de doctorado, Universidad Hebrea de Jerusalén, 1978, pp. 366-367.

23 Jacob Ettlinger había sido socio comercial del esposo de Friederike Wreschner. Cuando decidieron emigrar de Alemania, Ettlinger se dirigió a Suecia en tanto que la familia Wreschner emigró a Holanda. Ver testimonio de la Dra. Margrit Wreschner Rostow, en la entrevista realizada por el autor, Nueva York 30.6.2004. Ver también su testimonio en ShFI 43741.

Alice Helene Ettinghausen y sus hijos Stephan, Robert Emanuel e Ida Gabriela, los cinco anotados en un mismo pasaporte, Charlotte Sidonie Wreschner (pasaporte número 50), Margrit Wreschner (pasaporte número 49) y Friederike Wreschner, esta última madre de los tres hermanos.²⁴ Tras un intercambio epistolar entre Arnold Wreschner y Jacob Ettlinger desde el comienzo de 1943,²⁵ estos pasaportes fueron enviados desde Estocolmo a Amsterdam por medio de la legación sueca en Berlín, junto con una visa de entrada a Suecia para todos los titulares de los pasaportes. La legación en Berlín remitió los pasaportes con una carta fechada el 5.5.1943, fecha en la que los judíos no podían ya emigrar de los países bajo ocupación alemana. Uno de estos pasaportes fue presentado por la extinta Charlotte (Lotte) Wreschner Salzberger como evidencia en el juicio a Eichmann en Jerusalén. De acuerdo a este testimonio, los pasaportes llegaron a poder de la familia Wreschner por medio del consulado de Ecuador en Holanda.²⁶

Es de destacar que la indicación en la primera página del pasaporte que su portador era “apátrida” debe haber causado problemas, ya que el 16.7.1943 Muñoz Borrero envió una carta aclaratoria a Friederike Wreschner señalando que esta definición no se refería a la calidad del pasaporte de la República de Ecuador, sino que indicaba solamente que ése era el status de las personas en el momento de recibir la ciudadanía ecuatoriana, y confirmaba que ellos estaban bajo la protección de Ecuador.²⁷

Friederike y sus hijas Charlotte y Margrit decidieron acogerse a los beneficios que les otorgaba la ciudadanía húngara que poseía la primera. En consecuencia, fueron deportadas al campo de concentración y

24 El número de pasaporte 50 se repite en los pasaportes de Max Manko (hay copia del mismo) y en el de Gabrielle Tilla Silberberg (de acuerdo a la lista en el legado de A. I. Jacobson); el número 49 pertenece también a Ursula Irene Silberberg (lista A. I. Jacobson).

25 Varias de estas cartas y documentos, fechadas entre marzo y diciembre de 1943, se conservaron en el legado personal de Jacob Ettlinger, Riksarkivet – Archivo Nacional sueco.

26 Ver Archivo del Estado de Israel, *The Trial of Adolf Eichmann*, Sesión 42, Testimonio de Charlotte Wreschner Salzberger, y documentos presentados por ella T/697-704.

27 Copia de estos documentos fue proporcionada al autor, junto con la copia de su pasaporte, por la Dra. Margrit Wreschner Rostow. Copia de una carta aclaratoria similar dirigida a Herman Diefenbronner y Elsa Ettlinger Diefenbronner (hermana de Jacob Ettlinger) fechada el 13.7.1943 se encuentra en el legado Jacob Ettlinger, Riksarkivet – Archivo Nacional sueco.

trabajos forzados de Ravensbrück. Arnold Wreschner, su esposa e hijos, decidieron en cambio utilizar los pasaportes ecuatorianos. Así lograron evitar la deportación a Auschwitz y fueron trasladados del campo de Westerbork a Bergen-Belsen en enero de 1944 como candidatos al canje. Aquí sobrevivieron casi hasta el final de la guerra. Sin embargo, todos los miembros de la familia fueron pereciendo por enfermedades contagiosas contraídas en Bergen-Belsen: Stephan en ese campo (21.3.1945), Arnold y su hijo Robert (16 y 20 de abril respectivamente) durante el viaje del tren que partió de Bergen-Belsen a Theresienstadt el 10.4.1945, Alice y su hija Ida después de la liberación el 23.4.1945 de los pasajeros restantes de ese tren (fallecieron el 7 y el 10 de mayo respectivamente). Estas últimas fueron enterradas en la aldea de Tröbitz.²⁸

Un segundo testimonio fue brindado por Jules Samson y su madre Martha Rotschild Samson.²⁹ La madre, junto con el padre Irving y una niña Hannelore, emigraron de Alemania a Holanda, donde nació Jules. Aquí recibieron pasaportes ecuatorianos,³⁰ por intervención de un amigo, Fritz Hollander,³¹ que residía en Estocolmo, gracias a los cuales llegaron a Bergen-Belsen. Allí lograron sobrevivir hasta que fueron canjeados y partieron de Bergen-Belsen en el tren del 21.1.1945. Antes de cruzar la frontera suiza, probablemente por su estado físico más precario aún que el resto de los liberados, debieron descender del tren y fueron confinados en el campo de Biberach, que al

28 Ver entrevista Margrit Wreschner Rostow, realizada por el autor en Nueva York el 30.6.2004. Asimismo, ver lista de prisioneros en Bergen-Belsen de ciudadanía ecuatoriana proporcionada por el Archivo Histórico del Gedenkstätte Bergen-Belsen, que a su vez se basa en un trabajo de reconstrucción de datos realizado por Josef Weiss, sobreviviente de Bergen-Belsen. Agradezco al Sr. Bernd Horstmann por haberme enviado esta lista.

29 Entrevista con Martha Rotschild Samson y Jules Samson realizada por Tzémaj Jacobson y el autor, Jerusalén 17.4.2004.

30 Ver certificación notarial en holandés del pasaporte ecuatoriano emitido por M.A. Muñoz Borrero el 20.8.1943. La certificación fue realizada por un notario en Ámsterdam el 13.9.1943. Copia del documento de la familia Samson, obra en poder del autor.

31 Samy Samson, primo de Irving Samson, vivía en Estocolmo y trabajaba para Fritz Hollander. Ver testimonio de Jules Samson, ShFI 8175, además del testimonio recibido por Tzémaj Jacobson y el autor en Jerusalén, 18.11.2004.

finalizar la guerra pasó a ser controlado por el ejército británico³². También en los documentos que ellos conservaron, copia de los cuales obra en poder del autor, se ve claramente la firma y el sello de Muñoz Borrero.

El tercer testimonio, de la Sra. Ruth Ellen Knoller de Paauw³³, también se refiere a una familia que emigró de Alemania a mediados de la década de 1930, en un principio a Dinamarca y luego a Holanda donde vivía un primo del padre. En 1942 la hermana joven, llamada Carla, fue apresada en Westerbork y llevada de allí a Auschwitz, donde fue asesinada. Pocos meses más tarde la familia recibió certificados de inmigración a Palestina, entonces bajo Mandato británico, debido a que el hermano del padre vivía allí ya hacía unos años. Más adelante recibieron pasaportes de Ecuador firmados por Muñoz Borrero (pasaporte número 120), que un amigo del padre, Hans Lehman, les envió desde Estocolmo. Posteriormente la familia fue llevada a Westerbork y de allí a Bergen-Belsen, y no a Auschwitz, aparentemente gracias a que presentaron el pasaporte de Ecuador que impresionaba mayor importancia que la hoja de papel que era el certificado de Palestina.³⁴ Sin embargo, la familia fue liberada gracias al certificado de inmigración a Palestina y abandonaron Bergen-Belsen en el tren arriba mencionado del 21.1.1945 hacia el campo de Wurzach, vecino al de Bibrach.

Además de la documentación escrita brindada por estos testigos, que incluye copias de los pasaportes firmados por Muñoz Borrero, se han recibido de algunos de los testigos cuyo testimonio se atesora en el *USC Shoah Foundation Institute*, copias de sus pasaportes. Este es el caso de Eric Haas (pasaporte número 94) y Vera Schlamm (pasaporte número 35).³⁵ De acuerdo al testimonio de ambos, los pasaportes para su familia fueron conseguidos por un hermano de la madre de Eric Haas, llamado Max Manko. Un empleado de éste en Holanda, que logró emigrar a Estocolmo, se ocupó de conseguir los pasaportes para las familias Haas, Schlamm, y para

32 Ver descripción de esta operación de canje en: Alexandra-Eileen Wenck, *Zwischen Menschenhandel und "Endlösung": Das Konzentrationslager Bergen-Belsen*, Paderborn 2000, pp. 245-247.

33 Entrevista con Ruth Ellen Knoller de Paauw, realizada por Tzémaj Jacobson y el autor, Ramat Gan 26.9.2005.

34 Ver copia de este pasaporte, y el certificado de inmigración a Palestina en una hoja con membrete de la Cruz Roja Internacional, en el Archivo de Bet Lojaméi Haguetaot, expediente 12080.

35 Testimonio de Eric Haas, ShFI 13303; de Vera Schlamm, íd. 5239.

Max Manko. Este último no tuvo que utilizarlo ya que logró esconderse en Holanda con la ayuda de su esposa, que no era judía. La intermediación de Manko en la transmisión de los pasaportes a las familias Haas y Schlamm surge también de una carta enviada por Adolf Eichmann al oficial de las SS Naumann, comandante de la policía de seguridad (SIPO) en Holanda el 5.11.1943.³⁶ Coincidentemente, y sin conexión con este testimonio, se recibió del Instituto Holandés de Documentación de la Guerra de Ámsterdam, copia del pasaporte (número 50) emitido a nombre de Max Manko.³⁷

Otro testimonio escrito, del Sr. Abraham Roseboom y publicado como parte de sus memorias, hace referencia a que su familia salvó la vida gracias a un pasaporte de Ecuador emitido a su nombre, el de su esposa Carolina y su hijo Alexander. En su narración, Roseboom cuenta que se dirigió a un rabino en Estocolmo por cuyo intermedio se podían comprar pasaportes de América Latina. De este modo se convirtieron en ciudadanos ecuatorianos. Cada pasaporte debía estar acompañado de un documento de certificación de ciudadanía (*bürgerbrief*). Este pasaporte fue enviado vía Alemania, donde una funcionaria gubernamental, llamada Slotke, tenía que verificar su autenticidad. Al recibir finalmente el pasaporte tras su verificación descubrió que faltaban los papeles adjuntos y nuevamente tuvo que abonar unos miles de florines para conseguirlos. Pero finalmente fueron estos pasaportes los que les permitieron ser liberados a cambio de prisioneros alemanes, y así fue como la compra de estos documentos fue la que les salvó la vida.

Junto a la copia de este relato de Abraham Roseboom, se recibió copia de su pasaporte (número 79), junto con la copia de la cara posterior del sobre en el que fuera enviado y un sello de correos donde se puede ver que se envió el “28-4” sin indicación legible del año. En este sobre se puede ver, además, un papel que indica que fue abierto (probablemente para la revisión mencionada) y el nombre del remitente: “Rabbi A.I. Jacobson / Odengatan 28 / Stockholm” (que efectivamente era la dirección donde vivía el rabino).

36 State of Israel, Ministry of Justice, *The Trial of Adolf Eichmann, Records of Proceedings in the District Court of Jerusalem*, Jerusalem 1992, vol. II, sesión 35, pp. 633-634, documento T/37(189) [o 606].

37 La copia de este pasaporte fue hallada en el Nederlands Instituut voor Oorlogsdocumentatie (Instituto Holandés de Documentación de la Guerra, Ámsterdam) en adelante NIOD Ámsterdam, Doc II 940, map A. Las páginas 2-3 de este pasaporte fueron publicadas en *SHOÁ - Enciclopedia del Holocausto*, Jerusalén 2004, p. 91.

Esto indica que el pasaporte fue enviado por correo regular por el rabino A. I. Jacobson desde Estocolmo.³⁸

Todos estos testimonios se apoyan en la evidencia de pasaportes u otros documentos con nombres y con la firma de Muñoz Borrero. A los mismos se pueden agregar otros, que no están acompañados de documentación que atestigüe unívocamente sobre la actuación de Muñoz Borrero en los hechos. Uno de ellos es el de la Sra. Betty Ichenhäuser Mayer, de Jerusalén, que brindó un extenso testimonio en el que relató que ella y su madre recibieron sorpresivamente pasaportes de Ecuador firmados y sellados, y sólo tuvieron que agregar sus respectivas fotos y firmar. Más tarde se enteró que Leo Ettlinger, que había sido socio de su padre en Alemania, de donde había emigrado a Suecia, pidió a su hermano Jacob Ettlinger que le consiguiera pasaportes de Ecuador para la esposa y la hija de su fallecido socio. Betty Ichenhäuser Mayer salió de Bergen-Belsen, gracias al pasaporte de Ecuador, en el mencionado tren del 21.1.1945 en el cual sirvió de enfermera, pasó por Marsella y finalmente arribó al campo de refugiados en Phillipville, en el norte de África.³⁹

Un segundo testimonio de este tipo, más detallado aún, es el que brindó la Dra. Irene Hasenberg Butter al *USC Shoah Foundation Institute*,⁴⁰ y que luego completó con información facilitada personalmente al autor. Oriunda

38 A. Roseboom, publicación sin título realizada en holandés por el autor el 15.1.1989, p. 10. Agradezco a la Dra. Irene Hasenberg Butter por haberme facilitado copia de las páginas relevantes de esta publicación como así también fotocopia del pasaporte ecuatoriano (número 79) de la familia Roseboom. Esta familia fue liberada del campo Bergen-Belsen en el tren que partió el 21.1.1945 en el marco del canje de prisioneros. Ver lista de prisioneros en Bergen-Belsen de ciudadanía ecuatoriana (arriba n. 27). Agradezco a la Dra. Rajel Fried de Vries por la traducción de estos fragmentos. El valor de la moneda holandesa florín (gulden) desde mayo de 1941 a septiembre de 1944 fue de aproximadamente 1,90 por un dólar estadounidense. Ver tabla de cambio entre diversas monedas en el mundo en los años 1913-2006 del Sveriges Riksbank – Banco Nacional de Suecia en: <<http://www.riksbank.com/templates/Page.aspx?id=27403>> .

39 Entrevista con Betty Ichenhäuser Mayer, realizada por el autor, Jerusalén 13.7.2005. Ver también su testimonio en Yad Vashem, carpeta 03/5894. Su tío, Emil Ichenhäuser, mantuvo correspondencia desde Ámsterdam y luego desde Westerbork con Jacob Ettlinger, y éste obtuvo para él una visa sueca de tránsito que no fue utilizada, probablemente por haber sido emitida el 13.3.1943, cuando ya no se podía emigrar de Holanda. Legado Jacob Ettlinger, Riksarkivet – Archivo Nacional sueco.

40 Testimonio de Irene Butter, ShFI 42163. Agradezco a mi colega y amiga la Dra. Judith Laikin Elkin, por su colaboración en establecer contacto con la Dra. Irene Butter.

de Alemania, la familia estaba compuesta por John Hasenberg (padre), Gertrude Meyer (madre) y sus hijos Werner e Irene. El padre emigró a Holanda a comienzos de 1937 y en diciembre lo siguió el resto de la familia. Antes de junio de 1943 el padre se encontró en la calle en Ámsterdam con un amigo, Nathan Hesse,⁴¹ quien le contó que se había dirigido a un conocido en Estocolmo, enviándole los datos personales, dirección y fotografías, y que éste le había conseguido un pasaporte de Ecuador, y le sugirió que hiciera lo mismo. John Hasenberg siguió las instrucciones recibidas, pero hasta el traslado de toda la familia a Westerbork, en junio de 1943, los pasaportes no habían llegado. Gracias a relaciones personales en este campo, John Hasenberg logró postergar la deportación de la familia a Auschwitz. Hacia fines de 1943 o comienzos de 1944 este pasaporte llegó a Westerbork, gracias al cual fueron incluidos en el transporte a Bergen-Belsen del 16.2.1944. A pesar del estado de debilidad y las enfermedades de las que padecían, la “ciudadanía” de Ecuador logró que toda la familia fuera incluida en el tren de canje de prisioneros que partió de Bergen-Belsen el 21.1.1945. El padre falleció en el tren y su cuerpo fue bajado en Biberach. La madre con los hermanos continuaron a Suiza, y de allí a Marsella y Phillipville, al igual que Betty Ichenhäuser Mayer.

Otros testimonios depositados en el *USC Shoah Foundation Institute* mencionan más brevemente la utilización de pasaportes de Ecuador emitidos en Estocolmo:

Henriette van Leeven atestigua que se casó en Westerbork con Julius Redner. Éste tenía relaciones con personas en Escandinavia, quienes le consiguieron un documento de ciudadanía de Ecuador. Gracias a este documento lograron ser deportados a Bergen-Belsen en vez de a Polonia. Por esta misma razón fueron incorporados al tren de canje de prisioneros que partió de Bergen-Belsen el 21.1.1945. El estado de salud de Julius Redner motivó que fueran internados en el campo de Biberach, donde éste falleció el 31.1.1945.⁴²

Una situación similar surge del testimonio de Helene Weissberger Simon, que junto con su esposo Werner Simon fue confinada en el campo de trabajo

41 Nathan Hesse y Martha Baruch Hesse figuran en la lista de prisioneros en Bergen-Belsen de ciudadanía ecuatoriana (ver arriba n. 27). Ambos fallecieron en Bergen-Belsen en enero y marzo de 1945, respectivamente.

42 Testimonio de Henriette Van Leeven Spyer, ShFI 20148. Ambos están registrados en la lista de prisioneros en Bergen-Belsen de ciudadanía ecuatoriana (ver arriba n. 27).

y tránsito Vught en el sur de Holanda. El 21.9.1943 les fue enviado desde el Consulado General de Ecuador en Estocolmo a Vught un telegrama en el cual se les anunciaba el envío de un pasaporte (número 46) que establecía que estaban bajo protección de ese país. El 13.10.1943 fue enviada una carta anunciando que el 30.9.1943 se les había enviado fotocopia del pasaporte y que ese día el cónsul de Ecuador había enviado un nuevo certificado en castellano, que ambos eran ciudadanos del Ecuador desde 1941.⁴³ En octubre de 1943 Helene y Werner Simon lograron salir de Vught y ser trasladados a Westerbork, de condiciones menos severas. Según Helene, los pasaportes fueron adquiridos por una hermana en Suecia. En febrero de 1944 fueron enviados a Bergen-Belsen, de donde se liberaron en el tren que partió el 21.1.1945. Al llegar a Suiza, Helene Simon fue hospitalizada por padecer de tífus, y recién en septiembre continuaron camino a un campo de refugiados en Argelia.⁴⁴

Los últimos testimonios hallados en este archivo son de Freddie y Annalee Roettgen. A pesar de que en los mismos no se hace mención a pasaportes de Ecuador, en un mensaje recibido de Freddie Roettgen por correo electrónico el 9.5.2005, éste explicó que él y su esposa habían recibido de Estocolmo un pasaporte de Ecuador con las fotos de ambos. Este pasaporte les fue enviado por el Sr. Oppenheimer, a quien Fred Roettgen había ayudado a abandonar Ámsterdam durante la ocupación alemana y viajar junto con su esposa a Suecia. En recompensa, Oppenheimer consiguió un pasaporte ecuatoriano y les envió con un correo una copia del mismo. Sin embargo, este pasaporte les llegó cuando ya estaban en Westerbork y no fue de ayuda para su salvamento. Ellos se salvaron gracias a documentos falsificados que atestiguaban que él no era judío, y el pasaporte fue innecesario.⁴⁵

43 Ver estas cartas en el legado Jacob Ettlinger, Riksarkivet – Archivo Nacional sueco. La presencia de las cartas en este legado hace suponer que también en este caso los pasaportes se obtuvieron con la intervención de Jacob Ettlinger.

44 Testimonio de Helene Simon, ShFI 18838. Ambos están registrados en la lista de prisioneros en Bergen-Belsen de ciudadanía ecuatoriana (ver arriba n. 27).

45 Testimonio de Freddie Roettgen, ShFI 828. Deseo agradecer a la Graduate Library de la University of Michigan en Ann Arbor, por cuyo intermedio pude acceder al archivo del *USC Shoah Foundation Institute*, en una etapa preliminar a mi viaje a su sede central. En esta primera etapa recibí la cordial ayuda de la estudiante Glenda Insua, de la bibliotecaria de Estudios Latino Americanos e Ibéricos Nerea A. Llamas, y de la Dra. Judith Laikin Elkin, a quienes agradezco por su invaluable colaboración.

Otro testimonio, esta vez indirecto, de la utilización de pasaportes ecuatorianos en el salvamento es el caso de la familia Hirschmann. La madre, Senta Bamberger Hirschmann, el padre Max, y sus cuatro hijos, que estaban recluidos en Bergen-Belsen, fueron objeto de especial intervención por parte de la legación de Suiza en Berlín ante el Ministerio del Exterior alemán a partir del 26.8.1944 y hasta su inclusión en el tren de canje de prisioneros del 21.1.1945.⁴⁶ A pesar de que no hay copia de sus documentos ni hay mención de que hubieran utilizado pasaportes emitidos por Muñoz Borrero, los seis nombres están incluidos en la lista de personas que recibieron estos pasaportes, confeccionada en base a la documentación existente en el legado del rabino A. I. Jacobson y en la lista de Bergen-Belsen de “ciudadanos de Ecuador”. Esta familia fue hecha descender de este tren ante la frontera suiza y fueron internados en el campo de Biberach, desde el que enviaron una tarjeta postal a Jacob Ettlinger el 2.2.1945. La relación con Ettlinger refuerza la posibilidad de que la familia Hirschmann haya recibido su ayuda para acceder a un pasaporte de Ecuador.⁴⁷

Un último testimonio, también indirecto, sobre el salvamento de dos familias con estos pasaportes, surge de una carta de un hombre de negocios judío residente en Estocolmo, John Benzian, dirigida a la embajada suiza en Estocolmo, fechada el 27.12.1944.⁴⁸ En la misma, Benzian menciona que un diplomático suizo estaba en esos momentos en Bergen-Belsen en el marco de las negociaciones para un canje de prisioneros del que participarían unos 70-80 judíos allí apresados. El propósito de esta carta era influir por medio de los diplomáticos suizos en Estocolmo sobre el diplomático suizo en Bergen-Belsen, para que éste lograra que allegados suyos fueran incluidos en el canje de rehenes. Mencionando una carta que había enviado a esa embajada en septiembre de 1944, Benzian recuerda los nombres de personas cercanas a él que ya había mencionado en la misma. Estos eran

46 Ver copia en microfilm de estos documentos del Archivo del Ministerio del Exterior alemán en Yad Vashem, JM 3169.

47 Ver lista confeccionada en el Archivo Histórico de Bergen-Belsen y la lista basada en el legado de A. I. Jacobson y lista de BB (n. 27). Ver también tarjeta postal de Hirschmann en Biberach/Riss a Jacob Ettlinger, 2.2.1945, en legado Jacob Ettlinger, Riksarkivet – Archivo Nacional sueco.

48 Carta de John Benzian a embajada suiza en Estocolmo, 27.12.1944. Legado personal de A.I. Jacobson. Agradezco a la Dra. Mirjam Triendl Zadoff por la traducción de este documento del alemán.

su sobrino Heinz Koppel con su familia,⁴⁹ quien había sido representante en Holanda de su empresa y que en el pasado habían recibido visa para ingresar a Suecia, y Félix Bing y su esposa,⁵⁰ quienes tenían familiares en Nueva York y en Palestina. Probablemente Benzian intervino en conseguir estos pasaportes de Ecuador. Finalmente, estas familias fueron liberadas en el tren que partió de Bergen-Belsen a Suiza el 21.1.1945.

Además de estos testimonios, se han encontrado varias listas: una de ellas es la mencionada arriba, confeccionada en el Archivo Histórico del Gedenkstätte (Ente de Recordación) Bergen-Belsen. La misma contiene 101 nombres de reclusos en Bergen-Belsen con pasaporte de Ecuador. De acuerdo a esta lista, 66 personas de las que fueron liberadas en el canje de prisioneros y que abandonaron Bergen Belsen en el tren del 21.1.1945, fueron incluidos en el acuerdo de liberación en virtud a que portaban ciudadanía ecuatoriana.⁵¹ Esta lista, a su vez, se basa en material recolectado y reconstruido por Iosef Weiss, sobreviviente de Bergen-Belsen. El material contiene las listas confeccionadas por Weiss con sus anotaciones respecto de los reclusos, en las cuales hay por lo menos 71 personas con ciudadanía ecuatoriana.⁵²

En el archivo del Comité de Judíos de Holanda, que actuó inmediatamente después de finalizada la guerra, con sede en Suiza, hay listas de prisioneros en Bergen-Belsen que fueron canjeados por prisioneros alemanes en enero

49 En la lista de Bergen-Belsen aparecen: Heinz Koppel, Henriette Koppel-Hirsch y Renee Koppel que había nacido en Westerbork en 1943.

50 En la lista de Bergen-Belsen aparecen: Félix Bing y Franziska Bing-Schotter.

51 En el caso de por lo menos dos familias (Samson y Schlamm), se incluyeron en esta lista sólo un nombre de cada una de las mismas y se omitieron tres y dos nombres respectivamente. De aquí surge que el número de nombres es en realidad mayor. Ver nota 27.

52 Archivo Bet Lojaméi Haguetaot, Anotaciones de Iosef Weiss, expediente Bergen-Belsen – Prisioneros (13959), Holland número 528, sub-expediente 27/05. De acuerdo a estas listas, el número de prisioneros con ciudadanía de algún país de América Latina, además de Ecuador, era el siguiente: Paraguay 179, Honduras 62, El Salvador 24, Chile 17, Haití 11, Guatemala 11, Argentina 7, Nicaragua 6, Brasil 5, Perú 3, México 1. Deseo destacar que una proporción similar se mantiene entre los testimonios del ShFI: de 59 testimonios que se refieren a pasaportes y documentos de protección de América Latina encontrados entre más de 50.000 testimonios (no puedo afirmar que estos sean todos los testimonios que se refieren a este tema), 13 se refieren a Paraguay y 9 a Honduras. Las referencias a otros países son menores de 5 por país.

de 1945. En una lista de 150 judíos con pasaportes de países del continente americano y de Holanda, hay 32 “ecuatorianos”.⁵³ En otra lista, del *Váad Hahatzalá* (Emergency Committee) del partido judío ortodoxo Agudat Israel, de 452 personas salvadas había 109 “ciudadanos” de Ecuador.⁵⁴ Por último, en una carta enviada por Adolf Eichmann al jefe de la SIPO en Holanda, hace mención de 10 familias sobre las que tiene información que habían recibido pasaportes de Ecuador.⁵⁵

Obtención de pasaportes y su utilización

Los interrogantes que surgen de esta descripción de los hechos son muchos. ¿Cómo fue el proceso de emisión de los pasaportes? ¿Cuáles eran las vías por las que llegaban los pedidos de pasaportes a Muñoz Borrero? ¿Qué actitud adoptaron los alemanes ante estos pasaportes? ¿Qué posición tomó el gobierno de Ecuador ante Muñoz Borrero y respecto a los pasaportes por él emitidos? ¿Cuánto costaba la emisión de un pasaporte y su envío, y quién cubría estos gastos?

Una de las personas involucradas en la emisión era el rabino Abraham Israel Jacobson. En su legado hay una cantidad de documentos, fotografías personales adecuadas para pasaportes y tarjetas postales que atestiguan sobre una correspondencia que probablemente mantenía en un lenguaje en clave sobre el envío de pasaportes. La documentación indica que estaba involucrado en esta tarea y que, probablemente, por lo menos parte de los pasaportes fueron emitidos con su intervención. Hay que recordar a Jacob Ettlinger, mencionado arriba, en relación con varias familias y su legado documentario en el Riksarkivet – Archivo Nacional sueco. También se debe mencionar a Fritz Hollander, cuya participación está conectada al menos con la familia Samson. De acuerdo al testimonio de Jules Samson, Hollander se esforzó en conseguir el mayor número posible de pasaportes

53 Ausgetauschten Zivilpersonen (Inhaber Iberoamerikanische Papieren), Comité de Judíos de Holanda, Archivo Yad Vashem, M 16/30. En la lista había también personas con pasaportes de Haití, Paraguay, EE.UU., Honduras, El Salvador, Uruguay, Bolivia y Holanda.

54 Agudath Israel, *Váad Hahatzalá*, Archivo Yad Vashem, JM/14.801, box E-52, 1202-1237.

55 Ver n. 36.

de Ecuador y enviarlos a todos sus conocidos en Holanda.⁵⁶ Sin embargo, su participación en esta operación aún no ha sido suficientemente aclarada. Asimismo hay un testimonio de que el Consejo Comunitario Judío de Ámsterdam (Joodsche Raad voor Amsterdam) estuvo involucrado en algún aspecto de la tramitación o de la entrega de pasaportes de Ecuador.⁵⁷

Aún no está claro cuándo fueron emitidos los pasaportes ecuatorianos, ya que no hay testimonios directos sobre el proceso de emisión. Sin embargo se puede suponer que la emisión se realizó durante la primera mitad de 1943, después de que los alemanes decidieran promover en forma masiva el canje de rehenes utilizando judíos que poseían pasaportes latinoamericanos y certificados de inmigración a Palestina, todos éstos falsificados. En esos meses, emisarios de organizaciones judías que actuaban desde Suiza, comenzaron a ocuparse en conseguir pasaportes de diversos países de América Latina y certificados para Palestina, y proveerlos a judíos en diversas zonas de la Europa ocupada.⁵⁸

Los pasaportes de Ecuador fueron emitidos con fechas de comienzos de 1942. Probablemente esto se debe a que los alemanes establecieron que no reconocerían cambios en la ciudadanía de las personas que se hubieran realizado después de este año.⁵⁹ Tal vez tenga que ver de algún modo con la ruptura de relaciones de Ecuador con Alemania el 26.2.1942. A mediados de 1943 los pasaportes fueron supuestamente ratificados con un documento que reafirmaba que los poseedores de estos pasaportes tenían la protección de Ecuador. Sin embargo, no es de descartar que la fecha tenga que ver con el alejamiento de Muñoz Borrero de sus funciones el 15.2.1942.

Los testimonios existentes hasta el momento se refieren solamente a pasaportes enviados a Holanda para judíos cuya ciudadanía alemana había

56 Ver n. 28.

57 Joodsche Raad voor Amsterdam a Jacob Ettlinger, 5.6.1943 en referencia a Herman y Elsa Diefenbronner; Elias Ichenhäuser en Westerbork a Jacob Ettlinger, 9.8.1943, legado Jacob Ettlinger en Riksarkivet – Archivo Nacional sueco. Ver también carta de Eichmann a Naumann (n. 36), donde menciona expresamente la cooperación del Joodsche Raad en la entrega de pasaportes.

58 Dina Porat, *Con las manos atadas – El liderazgo sionista y el Holocausto, 1939-1945*, Jerusalén 2008, p. 188. El canje de rehenes judíos comenzó en realidad a mediados de noviembre de 1942, cuando un grupo de 69 judíos oriundos de Palestina fueron canjeados por rehenes alemanes. *Ibid.*, p. 50.

59 Ver testimonio de George Mandel Mantelo citada por Kranzler, p. 30.

sido cancelada. No hay testimonios de personas que recibieron pasaportes estando en Polonia. Sin embargo, en su testimonio ante la policía en Estocolmo en diciembre de 1943, Muñoz Borrero declaró haber enviado pasaportes también a Polonia. Asimismo, en la lista confeccionada en base al archivo del rabino A. I. Jacobson, hay evidencias sobre la confección y envío de al menos 15 pasaportes, casi todos para más de una persona, para oriundos o residentes en ciudades polacas.

Esta búsqueda resulta más dificultosa debido a que no se ha encontrado ninguna lista de los aproximadamente 5.000 reclusos que a mediados de 1943 fueron trasladados a Bergen-Belsen desde Polonia y que a los pocos meses fueron enviados en su mayoría a campos de exterminio. Sin embargo, en una lista parcial de los trasladados del Hotel Polski al campo de reclusión Vittel en Francia, había diez personas, pertenecientes a cuatro familias, con ciudadanía ecuatoriana, y aparentemente todos fueron asesinados.⁶⁰ Respecto a dos de estas familias, Fleischer y Wentland, no hay testimonios sobre quién emitió sus pasaportes. Sin embargo, los nombres de Estera Tilbor Micman y su hijo Jerzy Micman, y las hermanas de la primera, Rosalía y Salomea Tilbor, se encuentran en la lista de personas que recibieron pasaporte de Muñoz Borrero.⁶¹

Respecto a las vías de envío de los pasaportes a sus destinatarios, además del mencionado en el caso de la familia Wreschner vía Berlín y el consulado de Ecuador en Holanda, y del envío por correo también vía Alemania mencionado en el caso de la familia Roseboom, hay información sobre la entrega de nueve pasaportes llevados a Holanda de contrabando por el capitán de una embarcación, que actuaba como agente doble de espionaje al servicio de la resistencia holandesa y de los alemanes. De acuerdo al testimonio, estos pasaportes, emitidos por el cónsul de Ecuador en Estocolmo, fueron llevados para judíos entre el 2.9.1943 y diciembre del mismo año.⁶²

La utilización de pasaportes latinoamericanos para lograr la salvación

60 Abraham Shulman, *The Case of Hotel Polski – An account of one of the most enigmatic episodes of World War II*, New York 1982, p. 137. Las familias aquí mencionadas son: Fleischer, Wentland, Tylber y Micmar.

61 Ver anotaciones para la emisión de pasaportes en el legado del rabino A. I. Jacobson.

62 Ver testimonio de Antonius Flantua sobre Franciscus Joseph Maria Aben, en NIOD - Amsterdam, Doc I 5.

de judíos en Europa bajo ocupación nazi fue compleja. Por un lado los alemanes estaban interesados en que hubiera varios miles de judíos con pasaportes de países enemigos o neutrales, para así tener suficientes rehenes para el canje.⁶³ Así es como en las órdenes transmitidas desde las oficinas en La Haya del Ministerio Nacional de Seguridad (Reichssicherheitshauptamt – RSHA) del 21.9.1943 se indica que se deben enviar a Bergen-Belsen a las siguientes clases de judíos (descripción en este orden):⁶⁴

1. Judíos para canje con Palestina.
2. Judíos con doble ciudadanía.
3. Judíos con pasaportes comprados de países sudamericanos (el subrayado es mío, E.Z.). [...]

Aparentemente hubo desacuerdo en las filas de la administración nazi respecto a esta política de permitir que los judíos gozaran de la protección de documentos de países de América Latina. En agosto de 1943 Alois Brunner, nombrado contadas semanas antes comandante del campo de transición Drancy en Francia, envió un informe a su superior Adolf Eichmann respecto a 150 judíos de Varsovia trasladados de Vittel y que poseían ciudadanía de países sudamericanos adquirida con dinero durante 1942 en consulados en Suiza. En este informe solicitaba que la oficina correspondiente verificara la autenticidad de dichas ciudadanías.⁶⁵

Esta actitud se refleja también en otros documentos con instrucciones al respecto. El 5.11.1943 escribe Adolf Eichmann a Naumann, jefe de la SIPO en Holanda, que se habían enterado por información confidencial de la entrega de pasaportes de Ecuador, Haití, Honduras y Paraguay, y certificados para inmigración a Palestina, por intermedio del Joodsche Raad y de personas particulares, a judíos de direcciones conocidas y también desconocidas, que residían en Ámsterdam. Además de solicitar que se revisara cada uno de los casos, lo instruyó para que tomara medidas preventivas limitando de

63 Ver instrucciones en este sentido del Ministerio del Exterior alemán en Berlín, a sus delegados en las oficinas de comisarios en Holanda ocupada, 5.7.1943, en NIOD – Ámsterdam, coll. 77, map 1274. Y aquí se refieren expresamente a pasaportes de Paraguay, Honduras y Ecuador y negociaciones con estos gobiernos para un posible canje.

64 Monika Gödecke, *Konzentrationslager Bergen-Belsen – Berichte und Dokumente*, Hannover 1995, p. 47.

65 Alois Brunner, París. a Adolf Eichmann, 23.8.1943, Archives du Centre de Documentation Juive Contemporaine, doc. XLIX – 26. Deseo recordar a mi amiga Ruth Fiterman, bendita sea su memoria, que me trajo este documento de París.

inmediato la autorización a los judíos de enviar al exterior por correo no más de una postal por mes, cuyo contenido debería estar expuesto y limitado a saluciones e información personal sin valor. Para aclarar los aspectos generales del asunto, Eichmann anunció el envío de uno de sus subalternos, el oficial de las SS Mös, que efectivamente arribó a Holanda.⁶⁶

Esta posición se reflejó también en el terreno con una revisión de esta política. Primero fue en Bergen-Belsen con los judíos que habían sido llevados del Hotel Polski. A los pocos meses los alemanes requisaron sus documentos y solicitaron a los diversos países que ratificaran la autenticidad de los pasaportes. En realidad querían verificar el valor de “la mercadería” que poseían. También en Vittel comenzó a fines de 1943, tras el informe de Alois Brunner antes mencionado, la revisión de los pasaportes latinoamericanos con un objetivo similar. Al no ser ratificados los pasaportes, sus portadores fueron, en su mayoría, enviados “al este”, es decir, al exterminio.

Una de las razones por la que los países latinoamericanos se habían negado a ratificar los pasaportes radicaba era que en esos momentos y durante varios meses, el gobierno de Estados Unidos ejercía presión diplomática sobre los mismos para que no reconocieran la validez de los pasaportes. Recién el 10.4.1944, por pedido del recién establecido War Refugee Board (WRB – Comité para los refugiados de guerra), el Departamento de Estado estadounidense solicitó extraoficialmente a los gobiernos latinoamericanos que reconocieran los pasaportes y los revalidaran, ya que de otro modo los judíos que los portaban serían matados. Este pedido estaba acompañado de una promesa que la validez de estos documentos caducaría al encontrarse un lugar alternativo para los refugiados. Sin embargo, la ratificación se hizo esperar. En tanto, el 20.3.1944, 240 judíos de Vittel fueron aislados. De ellos 173 fueron enviados a Drancy y de allí a Auschwitz. Cuando llegó la aceptación de los pasaportes vía Suiza, para este grupo ya era tarde.⁶⁷

66 Ver n. 36.

67 Arthur Morse, *While Six Million Died – A Chronicle of American Apathy*, Woodstock y Nueva York 1998 (reimpresión), pp. 343-345. Max Paul Friedman, ‘The U.S. State Department and the Failure to Rescue: New Evidence on the Missed Opportunity at Bergen-Belsen’, *Holocaust and Genocide Studies*, 19:1, primavera 2005, pp. 26-40, sp. p. 40.

Además de la oposición estadounidense mencionada, también Gran Bretaña presentó sus reservas a una transacción de canje de prisioneros alemanes residentes en América Latina a cambio de judíos, en la segunda mitad de 1944 y a comienzos de 1945.⁶⁸

Respecto a los pasaportes ecuatorianos emitidos por Muñoz Borrero, que habían sido aceptados por los alemanes, se vivió una situación similar a fines de 1944 y comienzos de 1945. Al no ser reintegrado Muñoz Borrero a su cargo a fines de 1943 o comienzos de 1944, surgió el temor de que los pasaportes que él había emitido caducaran. El 29.1.1944, el rabino A. I. Jacobson se dirigió al Gran Rabino en Londres, Dr. Herz, pidiéndole que se dirigiera a la embajada de Ecuador y solicitara que en la medida que se plantease la pregunta sobre la validez de los pasaportes emitidos por Muñoz Borrero, éstos fueran reconocidos. El 13.7.1944 el rabino A. I. Jacobson solicitó la intervención de Fred (o Iver) Olsen, representante del War Refugee Board estadounidense en Estocolmo. Al explicarle que Muñoz Borrero había sido despedido por sus esfuerzos para salvar judíos, le solicitaba que EE.UU. intercediera ante el gobierno de Ecuador para que devolvieran a Muñoz Borrero a sus funciones y así podría continuar defendiendo a los aproximadamente 100 judíos con pasaportes ecuatorianos que aún sobrevivían (la información que tenía de Bergen-Belsen era bastante exacta). También pedía que Ecuador aceptara en su territorio a los judíos que serían liberados en el canje por prisioneros alemanes hasta que finalizara la guerra.⁶⁹

Un segundo problema surgió en torno a la fecha de emisión. Los pasaportes habían sido emitidos con fecha de enero de 1942 y su validez era por tres años. Al ser removido de su cargo, Muñoz Borrero estaba inhabilitado para renovar los documentos después de enero de 1945. En noviembre de 1944 los rabinos A. I. Jacobson y Wolf Jacobson escribieron al rabino Jacob Rosenheim, director de Agudat Israel en Nueva York solicitándole

68 Rainer Schulze, “Keeping very clear of any ‘Kuh-Handel’”: The British Foreign Office and the Rescue of Jews from Bergen-Belsen”, *Holocaust and Genocide Studies*, 19:2, otoño 2005, pp. 226-251, sp. p. 236-237.

69 A. I. Jacobson a Olsen, 13.7.1944, Yad Vashem, O.75/637. Ver también carta mencionada de A. I. Jacobson a Herz, 29.1.1944; y otras cartas al comité religioso de emergencia del rabino principal de Noruega, 13.7.1944, y de éste al Ministerio de Asuntos Exteriores de Noruega, 11.4.1944, y al presidente de la comunidad judía en Bogotá, Colombia, Aron Benchetrit, 7.8.1944; todos estos documentos en el legado personal del rabino A. I. Jacobson.

que intercediera ante el embajador de Ecuador en Estados Unidos para que se reintegrara a Muñoz Borrero a sus funciones. La respuesta que obtuvo Rosenheim fue negativa, con el argumento que Muñoz Borrero no había emitido estos pasaportes por razones humanitarias sino que lo había hecho en beneficio propio. Sin embargo, les anunciaba que existía la posibilidad de extender la vigencia de esos pasaportes si se entregaba al gobierno de Ecuador, por intermedio de Olsen, una lista con los nombres de las personas que portaban dichos documentos. Esta lista fue confeccionada por el Váad Hahatzalá en Estocolmo y enviada a Rosenheim el 11.12.1944, y reenviada por éste al Consulado General de Ecuador en Nueva York el 26.1.1945.

Una revisión de los nombres incluidos en la lista indica que sus redactores no estaban totalmente actualizados respecto a la situación de las personas recluidas en Bergen-Belsen. En esta lista de aproximadamente 150 nombres había por lo menos una persona que ya no estaba con vida (Maurice Isaac Goldschmidt, fallecido en Bergen-Belsen el 13.3.1944), y cuatro personas que no habían utilizado el pasaporte ecuatoriano y no habían llegado a Bergen-Belsen (Annelie Roettgen, Friedericke, Charlotte y Margrit Wreschner). Por otro lado, faltaba Betty Ichenhäuser. Una comparación con listas existentes en el legado del rabino A.I. Jacobson hace pensar que la misma fue confeccionada por éste en base a sus registros, y tal vez también los de Muñoz Borrero, de las personas a las que se había enviado pasaportes.⁷⁰

Aparentemente, el gobierno ecuatoriano colaboró en cierto modo en el procedimiento que se le había solicitado. En la carta mencionada arriba, escrita por John Benzian el 27.12.1944, comentaba que se había publicado en el periódico sueco *Expressen* un anuncio firmado por el Presidente y el Canciller de Ecuador en el que comunicaban que su país aceptaría inmigrantes judíos y que ya se había autorizado la inmigración de 300 niños (este anuncio aún no ha sido encontrado). Benzian hace mención del

70 Carta de Jacob Rosenheim a Wolf Jacobson, 12.11.1944; telegramas de A. I. Jacobson y Wolf Jacobson, Estocolmo, a Jacob Rosenheim, Nueva York, 19.11.1944 y 21.11.1944; carta de Rosenheim a Francisco Barona-Anda, Consulado General de Ecuador en Nueva York, 26.1.1945. El 1.2.1945 Rosenheim avisa a Wolf Jacobson en Estocolmo que Agudat Israel envió un delegado a Ecuador para verificar la posibilidad de prolongación de la validez de los pasaportes. Todos estos documentos en Yad Vashem, Archivo Agudath Israel, New York, caja E-52: Jacob Rosenheim, copia en microfilm, JM/14.799 y 14.801. Ver documentos en el legado del rabino A.I. Jacobson.

hecho, ahora sabido, que Muñoz Borrero no fue autorizado a renovar los pasaportes emitidos. Sin embargo, el 21.1.1945 fueron canjeados más de 100 judíos con pasaportes ecuatorianos, los cuales fueron aparentemente reconocidos por los alemanes o tal vez por los aliados que aceptaron que fueran incluidos en esta operación de canje.⁷¹

A pesar de que la mayoría de los miembros de este grupo ya habían sido liberados, la importancia de la prolongación de la validez de los pasaportes continuó vigente, ya que aún habían quedado en Bergen-Belsen más de 20 judíos con pasaportes de Ecuador. Efectivamente, el trámite oficial por parte del gobierno ecuatoriano para prorrogar la vigencia de estos pasaportes se prolongó. La solicitud con la lista de 147 judíos confeccionada por el Váad Hahatzalá en Estocolmo fue transferida a Quito por el embajador de Ecuador en Washington Galo Plaza, quien anunció al secretario de Agudat Israel, el Rabino Rosenheim el 30.1.1945 que el tema sería discutido con la embajada estadounidense y con la legación británica en Quito. Dos semanas más tarde, el 12.2.1945, el subsecretario interino de la Cancillería de Ecuador Luis Ponce Rodríguez escribía al Encargado de Negocios interino de Ecuador en Ginebra, Alejandro Gastelú Concha, haciendo referencia a que le había encomendado por cable que solicitara al gobierno suizo la designación de un funcionario consular que se encargase de extender por un año más la validez de los pasaportes que poseían las 147 personas “internadas” en Bergen-Belsen. En la misma carta le solicitaba que verificase ante el gobierno de Suiza el cumplimiento de la garantía de que los pasaportes serían recogidos una vez liberadas estas personas de los campos de concentración alemanes. Aparentemente esta carta se extravió, ya que fue enviada nuevamente con una certificación notarial el 12.9.1945, varios meses después de finalizada la guerra.⁷²

71 No es de descartar que el gobierno ecuatoriano no haya intervenido en el caso específico de los pasaportes ante el gobierno alemán ni en la prolongación de la validez de los mismos, y que éstos hayan sido reconocidos debido a que muchos de los pasaportes aún eran vigentes hasta fines de enero de 1945 y porque fueron reconocidos por los funcionarios que mantuvieron las negociaciones por parte de Estados Unidos. Ver por ejemplo las fechas de los pasaportes de Ruth Knoller de-Paauw, de Eric Haas y de Abraham Roseboom.

72 Todos estos documentos en Yad Vashem, Archivo Agudath Israel, New York, caja E-52: Jacob Rosenheim, copia en microfilm, JM/14.799 y 14.801.

Consideraciones finales

La utilización sistemática o casual de pasaportes y documentos de protección de países de América Latina emitidos por cónsules en Europa, con o sin la autorización de sus países, para proteger la vida de judíos en los países conquistados por Alemania nazi durante la Segunda Guerra Mundial, es un tema que ha merecido la atención de muy pocos investigadores y dista mucho aún de poder decir que se dispone de un análisis sistemático exhaustivo de este fenómeno que nos explique todas sus vicisitudes.

Es de destacar que en los testimonios que se refieren tanto positiva como negativamente a la actuación de los cónsules, no se mencionan sus nombres. Estos son, por ejemplo, los casos en los que se alaba a los emisores de los pasaportes, como es el trabajo citado del Dr. Natán Eck o el testimonio de Sra. Inga Gottfarb, en los que se alude a “cónsules de América Latina en Suiza o Suecia” de un modo anónimo, al igual que en las alusiones mencionadas arriba que descalifican su acción atribuyéndoles un exclusivo móvil de lucro, como el caso del historiador holandés Dr. Louis de Jong. En todos ellos se elude la cita de los nombres de esos diplomáticos.

La única investigación de este tipo y que se centró sólo en una parte, muy importante, de los aspectos de la emisión de documentos de nacionalidad, es la mencionada arriba sobre los pasaportes de El Salvador.⁷³ Actividades similares realizadas, por ejemplo, por cónsules residentes en Suiza de Paraguay, Honduras, Guatemala, Haití y otros países latinoamericanos, las reacciones de sus gobiernos ante la emisión de pasaportes y las consecuencias a las que tuvieron que atenerse por su actuación, esperan ser investigadas.

El presente es el primer estudio que pretende esclarecer el accionar en este sentido del cónsul general honorario de Ecuador en Estocolmo, Dr. Manuel Antonio Muñoz Borrero, durante los años de la guerra. Su objetivo es el de develar su motivación en esta actuación, como así también esclarecer la actitud de su gobierno ante la misma y las razones que condujeron a su exoneración del cargo y a rechazar los pedidos de que fuera reintegrado a sus funciones.

Además de estos interrogantes se han planteado aquí otros asuntos, y no se han encontrado respuestas completas para todos. Entre ellos se pueden enumerar los que se refieren al procedimiento de emisión de los pasaportes,

73 Ver n. 5.

la recepción de nombres y fotografías, las vías de distribución de los pasaportes, el conocimiento y colaboración por parte de los funcionarios de las diversas reparticiones alemanas, el rol cumplido por el Rabino A. I. Jacobson, Jacob Ettlinger y otros colaboradores en la misión de salvar judíos.

Si bien es cierto que para casi todos estos temas se expusieron aquí descripciones que, a pesar de ser parciales, presentan los hechos de un modo relativamente satisfactorio, para uno de los asuntos principales, que se refiere a las acusaciones contra Muñoz Borrero respecto al beneficio económico personal que supuestamente obtuvo en la emisión de los pasaportes, es preciso encontrar más información autorizada. Además de su declaración en diciembre de 1943 ante la policía sueca, sobre las tasas establecidas de 10-15 dólares estadounidenses que había cobrado por la emisión de los pasaportes, se pueden mencionar otros testimonios escritos.

En una carta del 20.1.1944, el Rabino A. I. Jacobson agradece a Muñoz Borrero por haber emitido pasaportes a judíos y así evitar su expulsión a Polonia y su seguro asesinato. En una segunda carta emitida en Estocolmo por la sección escandinava del Comité de Emergencia – Váad Hahatzalá, el 7.5.1945, firmada por los rabinos Wolf Jacobson, A. I. Jacobson y Shlomó Wolbe, agradecen a Muñoz Borrero por su actuación para el salvamento de judíos con documentos de Ecuador, y desmienten las acusaciones de que supuestamente había realizado esa acción en beneficio económico propio. Asimismo atestiguan que en diversos casos emitió documentos sin cobrar por este servicio, y que toda su actuación fue motivada solamente por sus sentimientos humanitarios.⁷⁴

Frente a esto se pueden encontrar acusaciones provenientes de funcionarios del gobierno de Ecuador de las que se tiene conocimiento por medio de fuentes secundarias, tales como el pedido oficial enviado al gobierno sueco de cancelar sus credenciales diplomáticas⁷⁵ o el informe del Rabino Rosenheim de fines de 1944.⁷⁶

Al tratar este aspecto se debe recordar que la posición de Muñoz Borrero como cónsul honorario implicaba que no percibía salario y que su sustento dependía de un porcentaje del probable comercio bilateral y de las tasas que

74 Ver copia de estas cartas en el legado de documentos del rabino A. I. Jacobson.

75 Ver arriba nn. 18 y 19.

76 Ver n. 70.

cobraba por la emisión de documentos y visas. Asimismo, la impresión de los pasaportes y su certificación implicaban un gasto.

La carencia de documentación oficial proveniente del archivo histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores en Quito dificulta este estudio, ya que se desconocen los fundamentos documentales, si es que los hubo, para esas acusaciones.

El avance en esta investigación, si los nuevos documentos y testimonios que se hallen corroboran el planteo de que su labor se había propuesto salvar vidas, permitirá presentar a Yad Vashem una solicitud para que el Dr. Manuel Antonio Muñoz Borrero sea reconocido como Justo de las Naciones – *Jasid Umot Haolam*. De este modo se reivindicará también su memoria como ilustre ciudadano del Ecuador que honró a su país poniendo en riesgo su posición personal, por encima de los funcionarios del momento, al hacerlo partícipe activo en la salvación de vidas humanas en aquellos terribles años.